


**CON PRESUPUESTO RECORTADO**

# Trabaja Cofece en 150 fusiones, al iniciar 2025

**Esta vinculación equivale cerca del 10% del Producto Interno Bruto, para evitar riesgo a consumidores**

**AIDA RAMIREZ**

**E**n tanto no se emitan las leyes secundarias y la reforma en materia de simplificación orgánica entre en vigor, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) estableció que seguirá trabajando.

Indicó que en la actualidad desahoga diversos procedimientos sustantivos como 150 operaciones de fusiones y 25 investigaciones en curso en mercados de suma importancia para el bienestar de las familias, entre otros.

Recordó que el pasado 20 y 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de la reforma en materia de simplificación orgánica, y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (PEF 2025), respectivamente.

"La reforma de simplificación orgánica establece la creación de una nueva autoridad con autonomía técnica y operativa, la cual se encargará de vigilar y sancionar prácticas anticompetitivas en todos los sectores y mercados del país. Si bien esto implica una inminente extinción de la Cofece, en tanto se emiten las leyes secundarias y la reforma entra en vigor, la Cofece debe continuar ejerciendo sus funciones y tramitando sus procedimientos", precisó.

La Comisión aseveró que en la actualidad, desahoga diversos procedimientos sustantivos, entre ellos, el análisis de más de 150 operaciones de fusiones, que equivalen a cerca del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, para evitar riesgos a los consumidores.

Asimismo, dijo tener alrededor de 25 investigaciones en curso en merca-

dos "de suma importancia para el bienestar de las familias mexicanas, así como para el desarrollo de una economía justa e incluyente".

También destacó que el Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para esta Comisión mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 equivale a menos de una tercera parte del presupuesto originalmente solicitado y "que es necesario para el cumplimiento de las atribuciones de la Cofece".

La Cofece indicó tener el firme compromiso de dar certidumbre a las inversiones que generan empleo y crecimiento en el país, así como continuidad a sus procedimientos a fin de investigar y combatir prácticas abusivas de las empresas.

Destacó que, ante el limitado presupuesto de transición aprobado para 2025, "está tomando medidas extraordinarias para que los recursos asignados garanticen en la medida de lo posible, la continuidad de sus atribuciones y procedimientos hasta que se trasladen a la nueva autoridad de competencia".

No dejó de señalar que con el objetivo de dar continuidad a los procedimientos sustantivos que actualmente se encuentran en curso, la Cofece busca que exista una transición ordenada y articulada a la nueva autoridad de competencia.

Por ello, continuará buscando interlocución de manera proactiva con todas las instancias de gobierno involucradas, con el fin de establecer un programa de cierre adecuado, en el cual se garanticen recursos suficientes para la continuidad del debido proceso y la certidumbre a la inversión, en tanto el Congreso de la Unión delibera y aprueba la legislación secundaria en nuestro país y se crea la nueva autoridad de competencia.



La Cofece ayuda para que este proceso de transición garantice una autoridad de competencia fuerte con una política robusta



**Andrea Marván** Saltiel, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).